

Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100409522

Fecha Radicado: 2018-05-25 14:00:01

Anexos: .



Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2018

**Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales**  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES**  
Ciudad,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de mayo de 2018 del contrato 052 de 2018, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado de cumplimiento y recibido a satisfacción del bien y/o servicio contratado
2. Informe de ejecución contractual
3. Copia cuenta de cobro
4. Copia certificación tributaria
5. Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes a parafiscales

Cordialmente,

  
**LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO**  
C.C. 40.396.257



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/05/2018

Contrato No:	52	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre Contratista de:	LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / c.C contratista:	40.396.257
Camprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	5	Período a pagar:	DE: 01/05/2018 A: 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en la elaboración de la justificación para la adición y prórroga del contrato 280 de 2017 que tiene por objeto "Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICPES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo".
2. Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de ejecución del mes de mayo.
3. Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas para el pago del mes de mayo de 2018.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG05	Comunicación y Mercadeo	5.000.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>5.000.000</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO

Cuenta de cobro # 05

Bogotá, 25 de mayo de 2018

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -  
ICFES**

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

**LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO**

CÉDULA No. 40.396.257

**LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.000.000)**

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad; correspondiente al mes de mayo de 2018.

Agradezco la consignación a mi cuenta:

Banco: **DAVIVIENDA**

Tipo de Cuenta: **AHORROS**

No. de Cuenta: **0570007170629666**

Cordialmente,

  
**LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO**  
C.C. 40.396.257 de Villavicencio

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 474, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO</b>			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	<b>40.396.257</b>	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01-05-2018	<b>Hasta</b>	31-05-2018	<b>INFORME No.:</b>	<b>5</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	052	<b>Fecha de inicio</b>	09-01-2018	<b>Fecha de terminación</b>	31-12-2018
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------

**Objeto del Contrato:**

Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$60.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a (76.8) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.	<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$20.000.000) IVA INCLUIDO.</b>
--	---

<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$40.000.000) IVA INCLUIDO.</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>31 de diciembre de 2018 once (11) meses y veinte dos (22) días</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.
---	---

<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 09 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 052 de 2018.</li> </ul>
---------------------------------	---

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>		De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES pagará al contratista el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000) IVA incluido que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista".</b>											
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
001	24 de enero de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.										\$ 5.000.000	
002	26 de febrero de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.										\$ 5.000.000	
003	26 de marzo de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.										\$ 5.000.000	
004	26 de marzo de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.										\$ 5.000.000	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	1. Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en la elaboración de la justificación para la adición y prórroga del contrato 280 de 2017 que tiene por objeto "Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo".	100%
2	2. Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de ejecución del mes de mayo.	100%

3	3. Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas para el pago del mes de mayo de 2018.	100%
4		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1.	Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en la elaboración del anexo técnico para adelantar el proceso Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo.
2.	Se la realiza anexo técnico y formato para estudio de mercado del Proceso de Logística.
3.	Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de contratación del mes de marzo.

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **Ilba Janneth Cárdenas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el veinticinco (25) de mayo de 2018.

LUZ ANGELA GUEVARÁ T.  
 \_\_\_\_\_  
 Elaboró

ILBA JANNETH CÁRDENAS  
 \_\_\_\_\_  
 Revisó

ILBA JANNETH CÁRDENAS  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobó

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018 del contrato 052 de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente  
María José Triana Guevara  
NIUP 1014877281  
Hija
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de mayo de 2018 del contrato 052 de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO**  
C.C. 40.396.257

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 40396257
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BDGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 52 NO. 106-83 APTO	TELÉFONO: 4627949
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	<b>7690115839</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/05/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	339579784

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 386.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 386.500</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSA S.A.	1	\$ 301.900
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 301.900</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 12.700
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 12.700</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 701.100</b>
----------------------	-------------------